

12 de marzo de 2004

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de referirme al próximo debate general de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones que comenzará en la Sede de las Naciones Unidas el 21 de septiembre de 2004. Durante el debate general, los Estados tendrán la oportunidad de demostrar su adhesión al papel fundamental del imperio del derecho en las relaciones internacionales mediante su participación en la ceremonia anual de las Naciones Unidas de firma, ratificación y adhesión de tratados denominada *2004: Tratados sobre la protección de la población civil*, que se celebrará del 21 al 24 de septiembre de 2004.

La población civil es, cada vez en mayor medida, la principal víctima de los conflictos violentos. Conforme al compromiso formulado por los Estados Miembros en la Declaración del Milenio de “ampliar y reforzar la protección de los civiles en situaciones de emergencia complejas”, en la ceremonia se hará hincapié en esa trágica situación. Como señalé también en mi informe de 2003 sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, “...desde la Declaración del Milenio, la comunidad internacional ha tenido que hacer frente a amenazas a la paz y la seguridad internacionales tanto nuevas como antiguas... Los civiles sufren inevitablemente las consecuencias de conflictos complejos e insolubles que han provocado la muerte o el desplazamiento forzoso de cientos de miles de personas. Estos conflictos sólo se pueden solucionar con un enfoque colectivo más integrado de las necesidades de protección cada vez más acuciantes”.

Siguiendo la tradición establecida durante la Cumbre del Milenio, la ceremonia de firma y ratificación de tratados se celebrará en un lugar expresamente designado del edificio de la Secretaría habilitado para acoger a los medios de comunicación.

Con esta invitación deseo que aproveche la ocasión para reafirmar el respeto de su Estado por el imperio del derecho en las relaciones internacionales y, en concreto, por los tratados sobre la protección de la población civil, y que firme y ratifique los tratados depositados en mi poder en los que su país aún no sea parte o bien se adhiera a ellos. Como es evidente, también puede aprovechar esta oportunidad para firmar y ratificar cualquier otro tratado que obre en mi poder o para adherirse a él. Asimismo, le insto a que su país se haga parte en otros tratados en poder de otros depositarios cuyo objetivo sea proteger a los civiles, especialmente los tratados relativos al derecho internacional humanitario.

Además de participar en el régimen de los tratados internacionales, quizá también sea necesario que los países adopten las medidas adecuadas para aplicar en su jurisdicción nacional las obligaciones pertinentes contraídas en virtud de los tratados. Deseo subrayar el llamamiento formulado en mi informe del Milenio, y reiterado posteriormente, para que los Estados que precisen asistencia a ese respecto me informen de sus necesidades.

En ese sentido, cabe señalar que la Secretaría ha reunido en un sitio de fácil acceso en la Internet los programas de asistencia técnica jurídica existentes en el sistema de las Naciones Unidas. Además, la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos continúa ofreciendo programas de capacitación, tanto en la Sede como a nivel regional, para ayudar a los funcionarios gubernamentales a conocer los aspectos técnicos relativos a la firma, ratificación y adhesión a los tratados.

En relación con la ceremonia, la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos ha publicado *Focus 2004: Treaties on the Protection of Civilians*, en que se resumen los objetivos y las principales disposiciones de los tratados correspondientes.

Le agradecería que me comunicara, a más tardar el 1º de septiembre de 2004, su intención de firmar, ratificar o adherirse a alguno de los tratados depositados en mi poder durante la ceremonia de 2004, a fin de que la Secretaría pueda hacer los preparativos oportunos. Adjunto le remito una lista de todos los tratados multilaterales que obran en mi poder para facilitar un examen más general de la participación de su país en ellos.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



Kofi A. Annan